



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia. Se toma nota de la ausencia del licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de acta de la séptima sesión pública extraordinaria de veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad.
2. Proyecto de acta de la décima quinta sesión pública ordinaria de treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad.
3. Proyecto de acta de la octava sesión pública extraordinaria de doce de septiembre de dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad.
4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-10-2016**. Integrante Contralor. Tema: Informes estadísticos de asuntos resueltos por la Primera Sala. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala del Alto Tribunal, en los términos señalados en la última consideración de esta resolución.”

5. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-19-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Tema: Escrito

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de interposición de la Acción de inconstitucionalidad 16/2016. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO.- Se CONFIRMA la clasificación de reserva temporal determinada por la Secretaría General de Acuerdos, en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.”


6. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-VT/A-CUM-4-2016**. Integrante Contralor. Tema: Cantidad de vehículos oficiales y bitácoras de uso. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a la Dirección General de Recursos Materiales en el asunto Varios CT-VT/A-9-2016, conforme lo expuesto en la última consideración de esta resolución.”

7. Prórroga. Inexistencia de información **CT-I/A-5-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Tema: Presupuesto asignado para capacitación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando en cuenta la complejidad del análisis jurídico que conlleva la determinación de la información como pública, reservada o confidencial de la información solicitada, así como las cargas de trabajo que enfrentan los diversos órganos y áreas de este Alto Tribunal involucradas en la resolución que corresponde emitir a este Comité, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga solicitada por 10 días hábiles que concluyen el día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.


**EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.**



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Sexta Sesión Pública Ordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN